"Que se suprima cesantes," la cual no se tomó en consideracion.

Continuó la discusion sobre viáticos de los señores diputados por Yucatan, que quedó suspensa en la sesion de esta mafiana.

Habiéndose notado que no habia número, por haberse retirado algunos señores diputados, se levantó la sesion á las ocho de la noche.

Juan Cayetano Portugal, presidente. -Francisco María Lombardo, diputado secrotario. - José Ignacio Alvarez, diputado secretario.

SESION

del dia 21 de Mayo de 1825.

Leida y aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta con un oficio de la secretaría del Senado, con el que devuelve aprobado el acuerdo de esta Cámara, sobre establecimiento de la inspeccion de milicia activa.

Se mandó pasar al gobierno.

Continuó la discusion sobre viáticos de los señores diputados por Yucatan, la cual se suspendió por haber vuelto la comision que pasó al gobierno y puso en conocimiento de la Camara, haber contestado el presidente de la República, dad y fué aprobado del mismo modo. que asistiria á la hora prefijada.

Signió la misma discusion que volvió a suspenderse por mocion del Sr. Diaz

Se dió cuenta con otro oficio de la secretaría del Senado, devolviéndose el expediente sobre sueldo de los contadores de hacienda y crédito público, cuyo acuerdo fué aprobado por aquella CáSe mandó pasar al gobierno.

Se dió tambien cuenta con otro oficio de la propia secretaría, con el que devuelve igualmente aprobado el acuerdo y expediente de ésta, sobre el presupuesto de los gastos de los salones de la alta Corte de Justicia.

Se puso á discusion el dictámen de la comision de puntos constitucionales, sobre el acuerdo del Senado, acerca de la facultad que tiene el presidente de los Estados Unidos mexicanos, para remover libremente a sus ministros y agentes diplomáticos,

Habiéndose declarado no ser de gravedad, hubo lugar á votar por unanimidad y fué aprobado del mismo modo.

Se dió cuenta con otro oficio de la se cretaría del Senado, con el que devuelve aprobado el acuerdo de ésta, sobre facultar á la comision inspectora, para organizar provisionalmente la oficina de contaduría.

Se mandó pasar al gobiesno.

Se dió entrada al contador de crédito público, el cual prestó el juramento correspendiente.

Se puso á discusion el dictámen de la comision sobre el acuerdo del Senado, para habilitar el puerto de Galveston, y declarado no ser de gravedad, hubo lugar á votar el primer artículo por unanimi-

El propio trámite sufrió el 2º artículo, al que hubo lugar a votar por unanimidad y fué aprobado del mismo modo.

Habiendo llegado en seguida el presidente de la República y llenado las formalidades que para este caso previene el reglamento.

El presidente de la República dijo:

Señores del Congreso general:

En observancia de la ley constituciolejos de retrogradar o debilitarse, se ha particulares. robustecido y adelantado en la carrera de la prosperidad de las naciones.

que nos rigen; y en una palabra, atendidas las dotes que se tienen en esta parte, y armonía de las grandes masas de nuestra universo.

tracion, y por lo que á ésta hace, una po legislativo. junta está actualmente entendiendo en un provecto grandioso de enseñanza púgan que ir á buscar estos socorros á otros países.

blica.

de que el espíritu de reglamento y el Mayor mexicano, y acreditarán de un

querer dirigir minuciosamente ingiriéndose en todo, es lo mas adecuado para disminuir 6 desterrar tal vez para siempre nal, expuse á las Cámaras en Enero de la abundancia y la riqueza, y por el coneste año, el estado de la cosa pública, y trario, para introducirlas y fomentarlas ahora tengo el honor de anunciar que de un gobierno ilustrado y bienhechor, solo entonces acá, nuestra situacion ha mejo- debe remover los grandes estorbos, dejanrado notablemente, y que nuestro pueblo do lo demas á la accion é interes de los

Ahora, por lo que respecta al manejo y direccion de la hacienda, sen inmensos El lazo de Federacion se conserva y los trabajos que se han hecho y los que consolida en lo general: la mayor parte se tienen preparados; seria menester mude los Estados han sancionado su Cons- cho tiempo para entrar en su detall, y titucion ó están por concluirla; cada uno así contrayéndome á los resultados protrabaja en plantear, poner expedita y pios de este ramo, las Camaras deben rectificar su administracion: todos se es- quedar entendidas que el Ejército ha meran y esforzarán como lo han hecho sido pagado por quincenas adelantadas, en parte, para cubrir el contingente que | que los almacenes militares están provisles corresponde y sin lo que quedarian tos, que la lista civil está satisfecha y el inertes y como vacías las instituciones. último préstamo se ha realizado ventajosamente, que se ha pagado á los cosecheros de tabacos sus existencias y créy la buena suerte y felicidad con que el ditos, que se ha extinguido una parte de cielo ha encaminado hasta aquí los ne- la deuda, que no existe ya papel moneda, gocios de la República, es de esperar que que se ha adquirido una cantidad bien obrando cada Estado en la propia órbita considerable de fusiles y toda clase de para su bien, pero sin olvidar el de la pertrechos, que se han puesto en diver-Federacion, y girando por decirlo así en sos puntos fondos cuantiosos para compra torno del gobierno comun, se repita de de buques, que se ha introducido un sisalgun modo en el órden político el espec- tema de órden y de economía, que ha táculo asombroso de equilibrio, concierto ahorrado gruesas sumas, y finalmente, que la administracion del dinero público, solo espera para consolidarse y perfec-El poder ejecutivo no ha podido ni cionarse, la resolucion sobre algunos propuede perder de vista la moral y la ilus- yectos y consultas pendientes en el cuer-

El ramo militar se vá tambien mejorando sensiblemente; los cuerpos de toblica, á fin de que los mexicanos no ten- das armas se van completando: la discíplina se vá restableciendo: la ley sobre desercion contribuirá poderosamente á Al mismo tiempo los establecimientos dar tono en esta parte: al mismo tiempo de comodidad, los que corresponden al se ha guarnecido al Estado de las Chiaornato, dignidad y grandeza de la Repú- pas: se ha reforzado tambien la frontera lica. del Poniente y Norte, atendiendo con La agricultura, ademas el comercio y particularidad la parte de Texas y los la industria, todo vá medrando de un trabajos comprendidos y que continúan modo bien perceptible para los que vol- sobre un proyecto general de defensa, y viendo atrás la vista, meditan los años para el que ingenieros formados entre anteriores 6 los dias antiguos de humi- nosotros, han salido á levantar planos de llacion y de esclavitud: así es, que se re- nuestras costas, cordilleras y avenidas, produce y confirma en nosotros la idea harán siempre honor al saber del Estado

modo perentorio la vigilancia y circunspeccion del poder ejecutivo.

poder contar para este tiempo con fuer-zas respetables en uno y otro mar; pero La Inglaterra, la potencia mas poderolas Californias: se ha reconocido y pedi- continente americano y que aun es nues-· do órdenes para construir algunas lan- dia tienen ya su aprobacion. chas cañoneras en nuestro territorio, con Semejante acontecimiento, que será de do en el Pacífico.

pleta y como manca, faltando el resorte bajo igual garantía nuestros mercados. del supremo poder judicial que debe di- Tal vez pasarán algunos años sin que á lo que necesitan los territorios y la ha- cia la legitimidad de nuestra emancipamente en 15 de Marzo se instaló la Su- a anticiparse, y que para ello se le han detalladamente sus atribuciones y proce cion, sus ojos se reaniman para dirigirnos dimientos, se habra desembrollado el ca- miradas amenazadoras; pero cesarán also en que su falta nos habia undido.

gran prisa, que se desarrollan sobre nues- volencia y generosidad. tra espectacion los gérmenes del bienestar. Y viniendo á las naciones americanas, y lo que debe llenarnos de complacencia y nuestro plenipotenciario há dias que reaun de noble orgullo es, el que es o suceda, side en Washington en toda la plenitud que se verifique planteando un sistema di- que reconoce la diplomacia, así como re-

La perspectiva de nuestras relaciones con los demas pueblos, es tanto 6 mas Por lo que hace á la marina, aunque lisonjera y satisfactoria que la del interior, está bien servida y administrada, si se y ya las Cámaras estarán entreviendo un atiende al número y fuerza de los buques, porvenir de fortuna, de esplendor y de puede decirse que no ha salido de su pri- grandeza, que los Poderes de la Repúblimera infancia: el gobierno habia creido ca tratarán de asentar sobre un cimiento

contrariedades inevitables nos han priva- sa de la Europa, relativamente á nosodo hasta ahora de este auxilio, que indu- tros, ha reconocido la independencia del dablemente tendremos dentro de algunos Anáhuac; y esta nacion, que viviendo á meses: entretanto, ha salido una expedi- millares de leguas de nuestras costas, cion para proveer de todos los auxilios á que puede decirse que habita sobre el do la habilitacion de nuestro puerto de tra limítrofe, ha celebrado sobre esta base Manzanillo, uno de los mas seguras y tratados de amistad, navegacion y comermagnificos del globo: se ha habilitado cio que se sometieron oportunamente al interinamente el de Galveston, se han da- conocimiento de las Cámaras, y que en el

lo que se multiplicarán los recursos, ga- los mas memorables en nuestra historia, nará la civilizacion, se aumentará el co- aumenta el poder y consideracion de la mercio y lo que mas debe interesarnos, República, y su ejemplo no dejará de ser empezará á medrar el arte del construc- imitado cuanto antes por potencias ultrator, del que tanto necesitamos, sobre to- marinas, que no pueden hacernos mal aunque quieran, y á quienes por otra Nuestra administracjon estaba incom- parte podemos beneficiar, franqueando

rimir las cuestiones en grande, y proveer | quiera reconocer y confesar cierta potencienda de la Federacion; pero afortunada- cion, siendo así que debia ser la primera prema Corte de Justicia; los poderes es- presentado toda clase de oportunidades; tán en la plenitud de su integridad, y empeñada en destruirse á sí misma, y en cuando se concluya la ley que determine un estado de desfallecimiento y consungun dia estos raptos de furor, y cuando Así aun cuando haya intervenido en llegue la época de la reconciliación, época este tiempo alguna ocurrencia desagrada- que deseamos no menos por nuestro bien ble, ó sucedido alguna quiebra aislada y que por el suyo propio, se desengañará de ninguna trascendencia, considerando entonces de que cuando su impotente rálas cosas en grande y pasando rápida- bia trataba de arrebatarnos la libertad y mente la vista sobre nuestro interior, todos los bienes, nosotros por el contrario, tendremos que hay orden y concierto en estábamos animados relativamente a ella la cosa pública, que esta se consolida á de sentimientos de moderacion, de bene-

fícil y nuevo para nosotros á todas luces. sidirá dentro de poco en nuestra capital

República.

Tambien el ministro de los Estados

destino la legacion que debe ponernos en debe pararse la nacion. contacto con el jefe de la Iglesia, y no pensionados de nuestra academia, para terreno que ésta les ha confiado? que poniéndose al corriente del mejor | Por mi parte, y para concluir, tengo trasladarlo á la República.

Cámaras, un acontecimiento que natu- so de la administracion. ralmente interesa á todo americano que agranda el sentimiento de sus fuerzas y el intervalo del receso se prepararán y de su dignidad, y que aunque sucedió en facilitarán los trabajos en las comisiones,

continente el imperio de la península: colmo. valor, constancia, desinterés á toda pueba, son las marcas de esta jornada memorable. Por donde quiera que se examine este hecho, despide gloria y magnificencia: un ejército sia pagar, una fuerza incomparablemente menor, una resistencia la mas obstinada y sostenida, y una derrota la mas completa y universal que pudiera desearse, hé aquí un modelo de heroismo republicano, y el bien merecido título para la inmortalidad de Sucre, de su ejército y del libertador.

Un tratado de slianza habia identificado ya los intereses mas esenciales y la suerte y destino de México y Colombia: v

el de los Estados Unidos del Norte, que en consecuencia, hemos sido invitados paha entrado ya en nuestro territorio: en ra la asamblea de representantes de las los mismos términos se halla entre noso - repúblicas, que debe cuanto antes verifitros el de nuestra hermana y aliada la carse, con objeto de acabar de consolidar belicosa Colombia, y debiendo nombrarse la emancipación de todos y neutralizar cuanto antes un ministro plenipotenciario las miras y proyectos opresivos de las que por nuestra parte, tenemos entretanto un quisieran extinguir entre los americanos encargado de negocios cerca de aquella el sentimiento y hasta las nociones y memoria de la libertad é independencia.

Es, pues, llegado el tiempo en que la Unidos del centro, há dias que presentó nacion se glorifique, pues que tanto se desus credenciales y fué solemnemente re- be a su seso y buen sentido, y en el que conocido en México, y el Gobierno ha las Cámaras se llenen de placer mas actipropuesto ya al Senado al que recípro- vo y puro al ver el buen éxito que van camente debe representarnos en aquellos | teniendo sus trabajos, su celo y su iuteres por el bien público. Mucho falta que Finalmente, ha marchado ya para su hacer todavía para llegar al punto en que

Estamos como sembradores: si la tierdebiéndose perder la oportunidad de fo- ra es de las mas pingües y tenemos á mamentar la ilustracion, se han nombrado no riego con abundancia, ¿con cuánta sajóvenes adictos para el estudio de la di- tisfaccion, pues, y con cuánto esmere no plomacia, y se han destinado algunos deberán los Poderes cultivar el precioso

gusto en las bellas artes, puedan despues el honor de recomendar al Cuerpo Legislativo, el expediente de algunos nego-Pero tratándose de lo exterior, es justo eios graves y de mucha trascendencia que llame sobre esto la atencion de las que están pendientes y entorpecen el cur-

Entretanto, el Gobierno confia que en un punto aislado, debe reputarse como a fin de que llegado el caso de reunirse doméstico y propio en toda la América. las Cámaras, puedan éstas resolver y con-En los campos de Ayacucho ha dado sultar del modo mas expeditivo á la marla última boqueada el monstruo de la ti- cha y felicidad de la República, que toranía, finando para siempre en nuestro dos deseamos cuanto antes ver en su

> El presidente de la Cámara contestó en otro discurso análogo, y anunció con la fórmula ordinaria haber cerrado las sesiones ordinarias del Congreso general.

Juan Cayetano Portugal, presidente. -Francisco María Lombardo, diputado secretario. - José Ignacio Alvarez, diputado secretario.

SESIONES EXTRAORDINARIAS.

CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE de los Estados | La organizacion del Distrito Federal Unidos mexicanos, á los habitantes de en los puntos que dejó pendientes el dela República, sabed:

Que en consideracion á la importancia y gravedad de algunas materias que quedaron pendientes en las sesiones ordinarias del Congreso general, cuya decision interesa para el cumplimiento de varias partes esenciales de la Constitucion Federal, y para el mejor arreglo de la administracion de justicia y organizacion del ejército y hacienda nacional, he juzgado conveniente, con acuerdo del consejo de gobierno, conforme á la facultad que me concede el art. 116, atribucion 8º de la Constitucion, convocar al Congreso á sesiones extraordinarias que se abrirán sesiones extraordinarias que se abrirán el dia 1º de Agosto próximo, señalando para sus deliberaciones, en cumplimiento del art. 72 de la Constitucion, las materias siguientes:

La ley orgánica de la Corte Suprema de Justicia y demas tribunales de la Fe-

El arreglo de la administracion de justicia en los territorios de la Federa-

Resolucion sobre el supremo tribunal de guerra y marina y nombramiento de asesores para las comandancias genera-

La ley sobre penas á los desertores y sus complices.

Los análisis de la Memoria última del secretario del despacho de hacienda, pre-sentados á las Cámaras por sus comisiones respectivas.

La reforma de los aranceles de las aduanas marítimas.

La declaracion acerca de los cesantes

que pueden ser empleados en las oficinas de la Federacion.

Resolucion en el expediente sobre el dos por ciento impuesto á la circulacion de la moneda.

Conclusion de la ley sobre los plazos cion. en que se deba devolver el derecho de consumo de los derechos extranjeros y la alcabala interior de los efectos que se lleven de un Estado á otro.

El número de comisarios de hacienda y guerra que ponga el gobierno, sus dotaciones y fianzas.

El expediente sobre la circular del ministro de hacienda, que contiene disposiciones relativas al correo y porte de la correspondencia pública entre los Estados Unidos mexicanos y los dominios británicos.

Expediente promovido por el gobierno, sobre varios puntos tocantes á la renta del tabaco.

Direccion del crédito público, establecimiento de la oficina correspondiente para el arreglo, clasificacion y liquidacion de la deuda, medios para cubrirla y las solicitudes sobre esta materia.

La asignacion del contingente de hombres para el servicio de la armada nacio-

El establecimiento del cuerpo de policía para el servicio de este ramo en la capital.

Creacion de un batallon de milicia activa en las Chiapas.

Reforma de la ley de sorteo para la formacion y reemplazo de la milicia ac-

La reforma del reglamento de la mili-

La conclusion de la ley sobre supresion del tribunal de minería y administracion de los fondos de su cargo.

Reglas para la admision, libre transito y establecimiento de los extranjeros en los Estados y territorios de la Federa-

La conclusion de la ley sobre la facultad del gobierno para remover libremente los empleados diplomáticos de la nacion, cerca de las potencias extranjeras.

La asignacion de sueldos á los agentes diplomáticos y cónsules de la nacion, en países extranjeros.

La resolucion del expediente sobre si las acusaciones pendientes en las Cámaras, como grandes jurados contra individuos propuestos por el gobierno para los destinos de que habla la Constitucion en la parte 6ª del art. 110, son ó no impedimentos para que el Senado 6 el Consejo tomen en consideracion sus nombramien-

Los tratados que ocurran con cualesquiera potencias extranjeras.

Las reformas del reglamento de liber- . tad de imprenta.

Ley para impedir la introduccion y libre circulacion de libros impíos y pinturas obscenas.

El reglamento de que habla el artículo 122 de la Constitucion.

Las disposiciones que sean necesarias sobre el ejercicio del patronato en toda la Federacion.

La ley sobre arreglo de privilegios ex-

Habilitacion de los puertos que se tuvieren por necesarios.

Las ocurrencias extraordinaries que

haya sobre los puntos constitucionales de

1ª Si durante la reunion extraordinapeculiares, sin necesidad de que se comprendan en la convocatoria.

2ª Si durante la misma reunion deba 6 no existir el Consejo de Gobierno.

3ª En caso de negativa, dictar reglas para que el Congreso se ocupe de los asuntos que exijan su resolucion durante las sesiones extraordinarias, y que no estén comprendidas en la convocatoria.

Para el caso que la primera cuestion que habla el art. 171 de la Constitucion. se resuelva negativamente, señala el Consejo los asuntos que toquen á las funcio-La resolucion de las cuestiones siguien- nes peculiares de cada una de las Cama-

A mas de estos asuntos ha acordado el ria del Congreso puede 6 no cada una de Consejo otros que pertenecen á sesiones las Camaras ocuparse de sus funciones secretas, y se comunican por separado al Gobierno, quien las pondrá en conocimiento de las Cámaras luego que están reunidas.

> Por tanto, mando se imprima, publique y circule esta convocatoria, y se le dé el debido cumplimiento.

> Dado en el Palacio Federal de México, á 8 de Julio de 1825. — Guadalupe Victoria.—A D. Lúcas Alaman.